

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50- GYR-050GYR086-N-8-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN." PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL", PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA", PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT", PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA", PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL", PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

I. FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.----------

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las **10:00** horas del día **26 de agosto de 2026** los representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social, que participan en el procedimiento al **Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LO-50-GYR-050GYR086-N-8-2026,** que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán a través de su Departamento de Conservación y Servicios Generales, por conducto del **Lic. Jose Luis Dorantes Garcia, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos, reunidos en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en calle 41 No. 439 x 34 Col. Industrial en Mérida, Yucatán y de conformidad por lo dispuesto en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 38, 39 fracciones I, II, III, IV y V, 45 fracción I, 47, 48 fracción II, 51 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, 52, 53 y 54, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2 fracciones II, III, IV, V, XVII y XXI, 10, 42, 44, 45 apartado A, 63 fracción II, 66, 67 fracción II, 68, 69 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 72 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; de conformidad con lo dispuesto en los numerales II.5, V.2., V.3. y VI, de la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LO-50-GYR-050GYR086-N-8-2026** .----------

II. REVISIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.----------

Para emisión de fallo, el dictamen técnico, legal y administrativo que realizó el Departamento de Conservación y Servicios Generales, por conducto del **Lic. Jose Luis Dorantes Garcia** (Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales), en su respectivo ámbito de responsabilidad. ----------

III. RESULTANDO----------

Primero.- Que el día 22 de julio de 2026, se publicó en la página web: https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html, la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-50-GYR-050GYR086-N-8-2026.** ----------

Segundo.- Que el día 31 de julio de 2026 a las 10:00 am se llevó a cabo una junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-50-GYR-050GYR086-N-8-2026.**----------

Tercero.- Que a las 10:00 horas del día 13 de agosto de 2026, se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-50-GYR-050GYR086-N-8-2026.**----------

Cuarto.- Que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-50-GYR-050GYR086-N-8-2026,** se recibió **tres propuestas Legal-Administrativas, Técnicas y Económicas,** enviadas por los Licitantes siguientes: ----------

UNO	MG&B, S.A. DE C.V.
DOS	DECOYVAN, S.A. DE C.V.
TRES	BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
CUATRO	CANIF, S.A. DE C.V.
CINCO	S3 DESARROLLO Y COMERCIO, S.A. DE C.V.
SEIS	SER MAS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
SIETE	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Quinto.- Que el servidor público: **Lic. Jose Luis Dorantes Garcia, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales,** realizo en su respectivo ámbito de competencia y responsabilidad, la evaluación legal, administrativa, técnica y económica de las propuestas referidas. De dicha evaluación se derivó el respectivo dictamen técnico y económico, el cual sirve como documento de base y soporte del presente fallo. ----------

Del análisis efectuado a la documentación técnica que integraron los Licitantes en sus proposiciones, se determinó que no cumplieron con los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria y consecuentemente no se consideran solventes, las proposiciones de los siguientes Licitantes , los cuales son nombrados a continuación con fundamento en



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50- GYR-050GYR086-N-8-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN." PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL", PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA", PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT", PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA", PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL", PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

lo dispuesto por la fracción I del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas:----------

I.- Relación de Licitantes cuyas proposiciones **NO** se consideran solventes: Los licitantes cuyas proposiciones se desecharon:----------

1. COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.----------

FUNDAMENTO LEGAL:----------

1.1 Primer causal de desechamiento del Licitante COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. Con fundamento por lo dispuesto en el artículo 31 fracción XXIV, 39 fracción I de la Ley de Obras Púbicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en base al **numeral V.2 inciso b** que a la letra dice: **"El Licitante no entregue los documentos, anexos, escritos y/o manifestaciones bajo protesta de decir verdad requeridos en el presente Procedimiento de Contratación y que atienden el cumplimiento de la Ley y su Reglamento u ordenamientos de carácter general aplicables a la Administración Pública"** El licitante NO cumple con lo estipulado en los Numerales **II.2. II.2. Visita al sitio de realización de los trabajos** párrafo primero que a la letra dice: **"La visita al sitio donde se realizarán los trabajos se efectuará en la fecha, hora y lugar establecidos para el presente procedimiento de contratación, será obligatoria para los interesados y tendrá como objeto que conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico. La falta de asistencia a alguna de las visitas de las seis unidades, será causal de desechamiento.".** ----------

Por todo lo anterior la propuesta del Licitante **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, es desechada para la **PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL", PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA", PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT", PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA", PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL", PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."** --

2. S3 DESARROLLO Y COMERCIO, S.A. DE C.V. ----------

FUNDAMENTO LEGAL:----------

1.1 Primer causal de desechamiento del Licitante S3 DESARROLLO Y COMERCIO, S.A. DE C.V. Con fundamento por lo dispuesto en el artículo 31 fracción XXIV, 39 fracción I de la Ley de Obras Púbicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en base al **numeral V.2 inciso q** que a la letra dice: **"El licitante obtenga en la evaluación técnica menos de 37.5 puntos."** El licitante **NO CUMPLE** con lo estipulado en los Numerales **V.1.2.1. Calidad en la obra y V.1.2.2. Capacidad del Licitante.**----------

Por todo lo anterior la propuesta del Licitante **S3 DESARROLLO Y COMERCIO, S.A. DE C.V.**, es desechada para la **PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL", PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA", PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT", PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA", PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL", PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."** ----------

3. SER MAS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.----------

FUNDAMENTO LEGAL:----------

1.1 Primer causal de desechamiento del Licitante SER MAS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. Con fundamento por lo dispuesto en el artículo 31 fracción XXIV, 39 fracción I de la Ley de Obras Púbicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en base al **numeral V.2 inciso q** que a la letra dice: **"El licitante obtenga en la evaluación técnica menos de 37.5 puntos."** El licitante **NO CUMPLE** con lo estipulado en los Numerales **V.1.2.1. Calidad en la obra y V.1.2.2. Capacidad del Licitante.**------



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50- GYR-050GYR086-N-8-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN." PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL", PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA", PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT", PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA", PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL", PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

Por todo lo anterior la propuesta del Licitante **SER MAS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.**, es desechada para la **PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL", PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA", PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT", PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA", PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL", PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."** ----------

II.- Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:----------

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

En la propuesta técnica los rubros a considerar fueron:----------

II.1 **Calidad en la obra.** Este rubro tendrá de **0 a 14 Puntos o unidades porcentuales.** ----------

Partida No. 1: Unidad de Medicina Rural No. 35 "Ichmul", Partida No. 2: Unidad de Medicina Rural No. 45 "Muna", Partida No. 3: Unidad de Medicina Rural No. 68 "Tekit", Partida No. 4: Unidad de Medicina Rural No. 71 "Abala", Partida No. 5: Unidad de Medicina Rural No. 83 "Kinchil", Partida No. 6: Unidad de Medicina Rural No. 85 "Suma de Hidalgo" del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.----------

MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)	12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)
DECOYVAN, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)	14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)
BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)	14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)
CANIF, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)	14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)
S3 DESARROLLO Y COMERCIO, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)	10.00 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)
SER MAS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
14.00 PUNTOS (CATORCE PUNTOS)	8.00 PUNTOS (OCHO PUNTOS)

II.2 **Capacidad del Licitante.** Este rubro tendrá de **0 a 12 Puntos o unidades porcentuales:**----------

Partida No. 1: Unidad de Medicina Rural No. 35 "Ichmul", Partida No. 2: Unidad de Medicina Rural No. 45 "Muna", Partida No. 3: Unidad de Medicina Rural No. 68 "Tekit", Partida No. 4: Unidad de Medicina Rural No. 71 "Abala", Partida No. 5: Unidad de Medicina Rural No. 83 "Kinchil", Partida No. 6: Unidad de Medicina Rural No. 85 "Suma de Hidalgo" del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.----------



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50- GYR-050GYR086-N-8-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN." PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL", PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA", PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT", PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA", PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL", PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)	11.00 PUNTOS (ONCE PUNTOS)
DECOYVAN, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)	11.00 PUNTOS (ONCE PUNTOS)
BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)	11.00 PUNTOS (ONCE PUNTOS)
CANIF, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)	11.00 PUNTOS (ONCE PUNTOS)
S3 DESARROLLO Y COMERCIO, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)	6.00 PUNTOS (SEIS PUNTOS)
SER MAS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS)	6.00 PUNTOS (SEIS PUNTOS)

II.3 **Experiencia y especialidad del Licitante.** Este rubro tendrá de **0 a 15 Puntos o unidades porcentuales:**----------

Partida No. 1: Unidad de Medicina Rural No. 35 "Ichmul", Partida No. 2: Unidad de Medicina Rural No. 45 "Muna", Partida No. 3: Unidad de Medicina Rural No. 68 "Tekit", Partida No. 4: Unidad de Medicina Rural No. 71 "Abala", Partida No. 5: Unidad de Medicina Rural No. 83 "Kinchil", Partida No. 6: Unidad de Medicina Rural No. 85 "Suma de Hidalgo" del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.----------

MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS)	14.54 PUNTOS (CATORCE PUNTOS CON CINCUENTA Y CUATRO DÉCIMAS)
DECOYVAN, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS)	15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS CON CERO DÉCIMAS)
BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS)	15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS CON CERO DÉCIMAS)
CANIF, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS)	15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS CON CERO DÉCIMAS)
S3 DESARROLLO Y COMERCIO, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50- GYR-050GYR086-N-8-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN." PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL", PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA", PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT", PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA", PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL", PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS)	10.77 PUNTOS (DIEZ PUNTOS CON SETENTA Y SIETE DÉCIMAS)
SER MAS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
15.00 PUNTOS (QUINCE PUNTOS)	12.00 PUNTOS (DOCE PUNTOS CON CERO DÉCIMAS)

II.4 **Cumplimento de contratos.** Este rubro tendrá de **0 a 9 Puntos o unidades porcentuales.**----------

Partida No. 1: Unidad de Medicina Rural No. 35 "Ichmul", Partida No. 2: Unidad de Medicina Rural No. 45 "Muna", Partida No. 3: Unidad de Medicina Rural No. 68 "Tekit", Partida No. 4: Unidad de Medicina Rural No. 71 "Abala", Partida No. 5: Unidad de Medicina Rural No. 83 "Kinchil", Partida No. 6: Unidad de Medicina Rural No. 85 "Suma de Hidalgo" del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.----------

MG&B, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	9.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS CON CERO DÉCIMAS)
DECOYVAN, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	9.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS CON CERO DÉCIMAS)
BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	9.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS CON CERO DÉCIMAS)
CANIF, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	9.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS CON CERO DÉCIMAS)
S3 DESARROLLO Y COMERCIO, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	9.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS CON CERO DÉCIMAS)
SER MAS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante
09.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	9.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS CON CERO DÉCIMAS)

Se determinará como proposición solvente y continuará con la evaluación económica, la que como resultado de la evaluación técnica de los rubros y subrubros anteriores obtenga como mínimo 37.50 puntos, la que obtenga una puntuación menor se determinará no solvente y por tanto será desechada:----------

Partida No. 1: Unidad de Medicina Rural No. 35 "Ichmul", Partida No. 2: Unidad de Medicina Rural No. 45 "Muna", Partida No. 3: Unidad de Medicina Rural No. 68 "Tekit", Partida No. 4: Unidad de Medicina Rural No. 71 "Abala", Partida No. 5: Unidad de Medicina Rural No. 83 "Kinchil", Partida No. 6: Unidad de Medicina Rural No. 85 "Suma de Hidalgo" del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.----------

EMPRESA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
MG&B, S.A. DE C.V.	**46.54**	Propuesta técnicamente solvente
DECOYVAN, S.A. DE C.V.	**49.00**	Propuesta técnicamente solvente



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50- GYR-050GYR086-N-8-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN." PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL", PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA", PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT", PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA", PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL", PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	49.00	Propuesta técnicamente solvente
CANIF, S.A. DE C.V.	49.00	Propuesta técnicamente solvente
S3 DESARROLLO Y COMERCIO, S.A. DE C.V.	35.77	Propuesta técnicamente **NO** solvente
SER MAS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	49.00	Propuesta técnicamente **NO** solvente

VI. EVALUACIÓN ECONÓMICA. ----------

----------**PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL"**----------

MG&B, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$571,783.32	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	37.83 PUNTOS (TREINTA Y SIETE PUNTOS CON OCHENTA Y TRES DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el cuarto precio más bajo.
DECOYVAN, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$544,058.37	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	39.76 PUNTOS (TREINTA Y NUEVE PUNTOS CON SESENTA Y SEIS DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el segundo precio más bajo.
BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$544,185.81	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	39.75 PUNTOS (TREINTA Y NUEVE PUNTOS CON SESENTA Y CINCO DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el tercer precio más bajo.
CANIF, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$540,740.2	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	40.00 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el precio más bajo.

----------**PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA"**----------

MG&B, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$768,555.09	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	38.71 PUNTOS (TREINTA Y OCHO PUNTOS CON SETENTA Y UN DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el tercer precio más bajo.
DECOYVAN, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$1,013,265.99	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	29.36 PUNTOS (VEINTINUEVE PUNTOS CON TREINTA Y SEIS DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el cuarto precio más bajo.
BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$743,765.45	40 PUNTOS	40.00 PUNTOS	De las propuestas



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50- GYR-050GYR086-N-8-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN." PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL", PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA", PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT", PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA", PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL", PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

	(CUARENTA PUNTOS)	(CUARENTA PUNTOS)	evaluadas, ofertó el segundo precio más bajo.
CANIF, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$997,249.19	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	29.83 PUNTOS (VEINTINUEVE PUNTOS CON OCHENTA Y TRES DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el precio más bajo.

----------PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT"----------

MG&B, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$925,231.77	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	37.26 PUNTOS (TREINTA Y SIETE PUNTOS CON VEINTISÉIS DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el tercer precio más bajo.
DECOYVAN, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$861,747.28	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	40.00 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el precio más bajo.
BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$1,362,754.06	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	25.29 PUNTOS (VEINTICINCO PUNTOS CON VEINTINUEVE DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el cuarto precio más bajo.
CANIF, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$866,900.82	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	39.76 PUNTOS (TREINTA Y NUEVE PUNTOS CON SETENTA Y SEIS DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el segundo precio más bajo.

----------PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA"----------

MG&B, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$909,515.13	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	37.87 PUNTOS (TREINTA Y SIETE PUNTOS CON OCHENTA Y SIETE DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el segundo precio más bajo.
DECOYVAN, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$1,061,357.91	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	32.45 PUNTOS (TREINTA Y DOS PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el tercer precio más bajo.
BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50- GYR-050GYR086-N-8-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN." PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL", PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA", PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT", PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA", PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL", PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$1,094,380.11	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	31.47 PUNTOS (TREINTA Y UN PUNTOS CON CUARENTA Y SIETE DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el cuarto precio más bajo.
CANIF, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$861,078.35	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	40.00 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el precio más bajo.

----------**PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL"**----------

MG&B, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$928,983.73	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	36.54 PUNTOS (TREINTA Y SEIS PUNTOS CON CINCUENTA Y CUATRO DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el segundo precio más bajo.
DECOYVAN, S.A. DE C.V.			
PRECIO OFERTADO SIN I.V.A.	VALOR MÁXIMO DE PONDERACIÓN	PUNTOS QUE OBTUVO EL LICITANTE	Justificación
$995,373.96	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	34.11 PUNTOS (TREINTA Y CUATRO PUNTOS CON ONCE DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el cuarto precio más bajo.
BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
PRECIO OFERTADO SIN I.V.A.	VALOR MÁXIMO DE PONDERACIÓN	PUNTOS QUE OBTUVO EL LICITANTE	Justificación
$944,538.33	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	35.94 PUNTOS (TREINTA Y CINCO PUNTOS CON NOVENTA Y CUATRO DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el tercer precio más bajo.
CANIF, S.A. DE C.V.			
PRECIO OFERTADO SIN I.V.A.	VALOR MÁXIMO DE PONDERACIÓN	PUNTOS QUE OBTUVO EL LICITANTE	Justificación
$848,722.41	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	40.00 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el precio más bajo.

----------**PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO"**----------

MG&B, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$855,571.24	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	40.00 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el precio más bajo.
DECOYVAN, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$1,221,456.17	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	28.02 PUNTOS (VEINTIOCHO PUNTOS CON DOS DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el cuarto precio más bajo.



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50- GYR-050GYR086-N-8-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN." PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL", PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA", PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT", PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA", PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL", PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$1,160,702.03	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	29.48 PUNTOS (VEINTINUEVE PUNTOS CON CUARENTA Y OCHO DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el segundo precio más bajo.
CANIF, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
$1,200,049.95	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	28.52 PUNTOS (VEINTIOCHO PUNTOS CON CINCUENTA Y DOS DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el tercer precio más bajo.

RESULTADO FINAL DE LAS PROPOSICIÓN ECONOMICA----------

----------**PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL"**----------

LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
1.- MG&B, S.A. DE C.V.	**37.83**	**10.00**	**47.83**
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
2.- DECOYVAN, S.A. DE C.V.	**39.76**	**7.33**	**47.09**
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
3.- BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**39.75**	**8.73**	**48.48**
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
4.- CANIF, S.A. DE C.V.	**40.00**	**5.97**	**45.97**

----------**PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA"**----------

LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
1.- MG&B, S.A. DE C.V.	**38.71**	**10.00**	**48.71**
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
2.- DECOYVAN, S.A. DE C.V.	**29.36**	**7.07**	**36.43**
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
3.- BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**40.00**	**8.41**	**48.41**
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
4.- CANIF, S.A. DE C.V.	**29.83**	**5.76**	**35.59**

----------**PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT"**----------

LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
1.- MG&B, S.A. DE C.V.	**37.26**	**10.00**	**47.26**
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
2.- DECOYVAN, S.A. DE C.V.	**40.00**	**7.20**	**47.20**
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50- GYR-050GYR086-N-8-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN." PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL", PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA", PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT", PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA", PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL", PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

3.- BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	25.29	8.57	33.87
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
4.- CANIF, S.A. DE C.V.	39.76	5.87	45.63

----------PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA"----------

LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
1.- MG&B, S.A. DE C.V.	37.87	10.00	47.87
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
2.- DECOYVAN, S.A. DE C.V.	32.45	7.60	40.05
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
3.- BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	31.47	9.05	40.52
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
4.- CANIF, S.A. DE C.V.	40.00	6.19	46.19

----------PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL"----------

LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
1.- MG&B, S.A. DE C.V.	36.54	10.00	46.54
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
2.- DECOYVAN, S.A. DE C.V.	34.11	7.60	41.71
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
3.- BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	35.94	9.05	44.99
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
4.- CANIF, S.A. DE C.V.	40.00	6.19	46.19

----------PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO"----------

LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
1.- MG&B, S.A. DE C.V.	40.00	10.00	50.00
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
2.- DECOYVAN, S.A. DE C.V.	28.02	7.20	35.22
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
3.- BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	29.48	8.57	38.06
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
4.- CANIF, S.A. DE C.V.	28.52	5.87	34.38

VII. RESULTADO OBTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.----------

----------PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL"----------

PARTICIPANTE	Puntuación Final= TPE+TPE	Justificación
1.- MG&B, S.A. DE C.V.	PF=46.54+47.83= 94.37	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50- GYR-050GYR086-N-8-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN." PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL", PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA", PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT", PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA", PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL", PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

		cuarto precio más bajo.
2.- DECOYVAN, S.A. DE C.V.	PF=49.00+47.09= **96.09**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el segundo precio más bajo.
3.- BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PF=49.00+48.48= **97.48**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el tercer precio más bajo.
4.- CANIF, S.A. DE C.V.	PF=49.00+45.97= **94.97**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el precio más bajo.

----------PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA"----------

PARTICIPANTE	Puntuación Final= TPE+TPE	Justificación
1.- MG&B, S.A. DE C.V.	PF=46.54+48.71= **95.25**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el segundo precio más bajo.
2.- DECOYVAN, S.A. DE C.V.	PF=49.00+36.43= **85.43**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el cuarto precio más bajo.
3.- BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PF=49.00+48.41= **97.41**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el precio más bajo.
4.- CANIF, S.A. DE C.V.	PF=49.00+35.59= **84.59**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el tercer precio más bajo.

----------PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT"----------

PARTICIPANTE	Puntuación Final= TPE+TPE	Justificación
1.- MG&B, S.A. DE C.V.	PF=46.54+47.26= **93.80**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el tercero precio más bajo.
2.- DECOYVAN, S.A. DE C.V.	PF=49.00+47.20= **96.20**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el precio más bajo.
3.- BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PF=49.00+33.87= **82.87**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el cuarto precio más bajo.
4.- CANIF, S.A. DE C.V.	PF=49.00+45.63= **94.63**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el segundo precio más bajo.

----------PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA"----------

PARTICIPANTE	Puntuación Final= TPE+TPE	Justificación
1.- MG&B, S.A. DE C.V.	PF=46.54+47.87= **94.41**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el segundo precio más bajo.
2.- DECOYVAN, S.A. DE C.V.	PF=49.00+40.05= **89.05**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el tercer precio más bajo.
3.- BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PF=49.00+40.52= **89.52**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el cuarto precio más bajo.
4.- CANIF, S.A. DE C.V.	PF=49.00+46.19= **95.19**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el precio más bajo.

----------PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL"----------

PARTICIPANTE	Puntuación Final= TPE+TPE	Justificación
1.- MG&B, S.A. DE C.V.	PF=46.54+46.54= **93.08**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el segundo precio más bajo.
2.- DECOYVAN, S.A. DE C.V.	PF=49.00+41.71= **90.71**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el cuarto precio más bajo.
3.- BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PF=49.00+44.99= **93.99**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el tercer precio más bajo.



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50- GYR-050GYR086-N-8-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN." PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL", PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA", PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT", PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA", PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL", PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

4.- CANIF, S.A. DE C.V.	PF=49.00+46.19= **95.19**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el precio más bajo.

----------PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO"----------

PARTICIPANTE	Puntuación Final= TPE+TPE	Justificación
1.- MG&B, S.A. DE C.V.	PF=46.54+50.00= **96.54**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el precio más bajo.
2.- DECOYVAN, S.A. DE C.V.	PF=49.00+35.22= **84.22**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el cuarto precio más bajo.
3.- BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PF=49.00+38.06= **87.06**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el segundo precio más bajo.
4.- CANIF, S.A. DE C.V.	PF=49.00+34.38= **83.38**	Propuesta técnicamente solvente y ofertó el tercer precio más bajo.

VIII. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO----------

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 38 párrafo segundo, 39 fracciones I, II, III, IV y V, 45 fracción I, 47, 48 fracción II, 51 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, 52, 53, 54, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2 fracciones II, III, IV, V, XVII y XXI, 42, 63 fracción II, 66, 67 fracción II, 68, 69 fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; de conformidad con lo dispuesto en los numerales II.5, V.2., V.3. y VI, de la **Licitación Pública Nacional Electrónica LO-50-GYR-050GYR086-N-8-2026**, por ser una propuesta solvente porque cumple conforme a los criterios de evaluación establecidos con los requisitos legales, técnicos y económicos y garantizara el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica la contratación como a continuación se describe:----------

PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL" para la ejecución de los **"TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."** para cubrir necesidades del **31 de agosto de 2026 al 28 de noviembre de 2026**, al Licitante **BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**----------

PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA" para la ejecución de los **"TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."** para cubrir necesidades del **31 de agosto de 2026 al 28 de noviembre de 2026**, al Licitante **BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**----------

PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT" para la ejecución de los **"TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."** para cubrir necesidades del **31 de agosto de 2026 al 28 de noviembre de 2026**, al Licitante **DECOYVAN, S.A. DE C.V.**----------

PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA" para la ejecución de los **"TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."** para cubrir necesidades del **31 de agosto de 2026 al 28 de noviembre de 2026**, al Licitante **CANIF, S.A. DE C.V.**----------

PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL" para la ejecución de los **"TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."** para cubrir necesidades del **31 de agosto de 2026 al 28 de noviembre de 2026**, al Licitante **CANIF, S.A. DE C.V.**----------



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50- GYR-050GYR086-N-8-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN." PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL", PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA", PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT", PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA", PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL", PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO" para la ejecución de los **"TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."** para cubrir necesidades del **31 de agosto de 2026 al 28 de noviembre de 2026**, al Licitante **MG&B, S.A. DE C.V**----------

----------**PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL"** ----------

Vigencia de la contratación	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de conclusión de los trabajos	Plazo de ejecución	Condiciones de pago	Licitante Adjudicado	Importe adjudicado.
31 de agosto de 2026 al 28 de noviembre de 2026	31 de agosto de 2026	28 de noviembre de 2026	90 días naturales	Sobre la base de precios unitarios.	BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$544,185.81 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.

---------- **PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA"** ----------

Vigencia de la contratación	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de conclusión de los trabajos	Plazo de ejecución	Condiciones de pago	Licitante Adjudicado	Importe adjudicado.
31 de agosto de 2026 al 28 de noviembre de 2026	31 de agosto de 2026	28 de noviembre de 2026	90 días naturales	Sobre la base de precios unitarios.	BAUSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$743,765.45 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.

---------- **PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT"**----------

Vigencia de la contratación	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de conclusión de los trabajos	Plazo de ejecución	Condiciones de pago	Licitante Adjudicado	Importe adjudicado.
31 de agosto de 2026 al 28 de noviembre de 2026	31 de agosto de 2026	28 de noviembre de 2026	90 días naturales	Sobre la base de precios unitarios.	DECOYVAN, S.A. DE C.V.	$861,747.28 (OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.

---------- **PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA"**----------

Vigencia de la contratación	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de conclusión de los trabajos	Plazo de ejecución	Condiciones de pago	Licitante Adjudicado	Importe adjudicado.
31 de agosto de 2026 al 28 de noviembre de 2026	31 de agosto de 2026	28 de noviembre de 2026	90 días naturales	Sobre la base de precios unitarios.	CANIF, S.A. DE C.V.	$861,078.35 (OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.

---------- **PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL"**----------

Vigencia de la contratación	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de conclusión de los trabajos	Plazo de ejecución	Condiciones de pago	Licitante Adjudicado	Importe adjudicado.



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50- GYR-050GYR086-N-8-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN." PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL", PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA", PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT", PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA", PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL", PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

31 de agosto de 2026 al 28 de noviembre de 2026	31 de agosto de 2026	28 de noviembre de 2026	90 días naturales	Sobre la base de precios unitarios.	CANIF, S.A. DE C.V.	$848,722.41 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 41/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.

----------PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO"----------

Vigencia de la contratación	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de conclusión de los trabajos	Plazo de ejecución	Condiciones de pago	Licitante Adjudicado	Importe adjudicado.
31 de agosto de 2026 al 28 de noviembre de 2026	31 de agosto de 2026	28 de noviembre de 2026	90 días naturales	Sobre la base de precios unitarios.	MG&B, S.A. DE C.V.	$855,571.24 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.

Con fundamento por lo dispuesto en el fracción IV del artículo 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el participante que obtuvo la adjudicación, deberá de firmar el contrato respectivo, como se indica a continuación: ----------

ACTO	FECHA	LUGAR
Firma del Contrato de la Partida No. 1: Unidad De Medicina Rural No. 35 "Ichmul"	Dentro de los 15 días posteriores al fallo.	Sistema de Compras-MX (Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos)
Firma del Contrato de la Partida No. 2: Unidad De Medicina Rural No. 45 "Muna"	Dentro de los 15 días posteriores al fallo.	Sistema de Compras-MX (Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos)
Firma del Contrato de la Partida No. 3: Unidad De Medicina Rural No. 68 "Tekit"	Dentro de los 15 días posteriores al fallo.	Sistema de Compras-MX (Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos)
Firma del Contrato de la Partida No. 4: Unidad De Medicina Rural No. 71 "Abala"	Dentro de los 15 días posteriores al fallo.	Sistema de Compras-MX (Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos)
Firma del Contrato de la Partida No. 5: Unidad De Medicina Rural No. 83 "Kinchil"	Dentro de los 15 días posteriores al fallo.	Sistema de Compras-MX (Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos)
Firma del Contrato de la Partida No. 6: Unidad De Medicina Rural No. 85 "Suma de Hidalgo"	Dentro de los 15 días posteriores al fallo.	Sistema de Compras-MX (Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos)

Previo a la formalización del contrato, el licitante adjudicado, deberá entregar sentido positivo y vigente, la opinión cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en apego a lo dispuesto por el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación y en los términos que establece la Regla 2.1.31 y 2.1.39 de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2021. Asimismo, debe presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente y en sentido positivo y vigente, de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla Quinta del Anexo Único del Acuerdo ACDO.SAI.HCT. 101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. También, debe presentar vigente y en sentido positivo la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, que expide Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT", para los efectos de lo dispuesto por el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. ----------

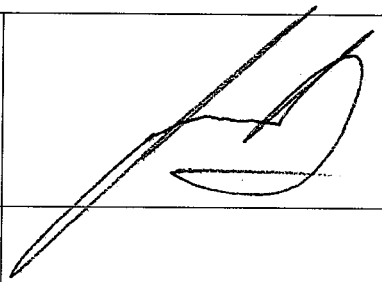
De conformidad con el artículo 39 último párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, contra el presente fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procede la inconformidad en términos del Título séptimo de dicha Ley. La inconformidad sólo podrá presentarse por quien hubiere presentado proposición, dentro de

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50- GYR-050GYR086-N-8-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LAS UNIDADES DE MEDICINA RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN." PARTIDA NO. 1: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 35 "ICHMUL", PARTIDA NO. 2: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 45 "MUNA", PARTIDA NO. 3: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 68 "TEKIT", PARTIDA NO. 4: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 71 "ABALA", PARTIDA NO. 5: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 83 "KINCHIL", PARTIDA NO. 6: UNIDAD DE MEDICINA RURAL NO. 85 "SUMA DE HIDALGO" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."
los seis días hábiles siguientes a la celebración de la junta pública en la que se dé a conocer el presente fallo, acorde a lo previsto en el artículo 83 fracción III del referido ordenamiento. ----------

El presente fallo se emite por el **Lic. Jose Luis Dorantes Garcia, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales** del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social respectivamente, de acuerdo a las facultades que le confieren las funciones inherentes a su cargo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.20 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se cierra la presente a las **16:30** horas del día, mes y año en que se levanta, como constancia de los hechos y al mismo tiempo para que surta los efectos legales de notificación a los Licitantes.----------

Esta Acta consta de **15 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los que en ella intervinieron.----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LIC. JOSE LUIS DORANTES GARCIA Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	
En representación del Jefatura de Servicios Jurídicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán **CON OFICIO DE INVITACION No. 339001140100/DCSG-828/2026**	**NO HUBO ASISTENCIA**
En representación del Área de Auditoria Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones y Responsabilidades en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán **CON OFICIO DE INVITACION No. 339001140100/DCSG-829/2026**	**NO HUBO ASISTENCIA**